



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

EDUAR ENRIQUE RICARDO BLANCO
CC. 1101459910

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA RECREACION Y DEPORTES
PAMPLONA NORTE DE SANTANDER
2021-1



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



COLEGIO TÉCNICO ÁGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR

EDUAR ENRIQUE RICARDO BLANCO
CC. 1101459910

PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

PRESENTADO A:
DOC. JABIER ORLANDO CARREÑO NUÑEZ

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA RECREACION Y DEPORTES
PAMPLONA NORTE DE SANTANDER
2021-1



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



AGRADECIMIENTOS

Mis agradecimientos en primer lugar a Dios por todas sus bendiciones y cada uno de los objetivos alcanzados.

A mis padres y familiares, por todo el amor y el apoyo durante todo este proceso educativo.

A todo el cuerpo de profesores del departamento de educación física recreación y deportes, por su ardua y significativa labor.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



1 Tabla de contenido

CAPÍTULO I.....	6
1.1 Reseña histórica.....	6
1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	10
1.3 Marco Legal.....	10
1.4 Horizonte institucional.....	11
1.4.1 OBJETIVOS DE CALIDAD.....	11
1.5 Principios institucionales.....	12
1.5.1 EL SISTEMA PREVENTIVO:.....	12
1.6 Misión.....	12
1.7 Visión.....	12
1.8 Filosofía.....	12
1.8.1 LA RAZÓN:.....	13
1.9 Perfil.....	14
1.9.1 Perfil de la educadora y del educador salesiano.....	14
1.10 Organigrama institucional.....	17
1.10.1 Gobierno Escolar.....	17
1.11 Cronograma institucional.....	19
1.12 Símbolos institucionales.....	20
1.13 Manual de convivencia.....	21
1.13.1 CAPITULO TERCERO.....	21
DERECHOS, DEBERES DE LOS/LAS ESTUDIANTES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS.....	21
1.13.2 De los derechos, deberes y responsabilidades de los estamentos institucionales de la corresponsabilidad.....	22
1.14 1.3. LEY DEL MENOR.....	24
1.15 UNIFORMES.....	27
1.16 INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA.....	28
1.17 INVENTARIO SALÓN DE DEPORTES.....	32





1.18	HORARIOS	32
1.19	MATRIZ DOFA	33
2	Capítulo 2	34
2.1	TÍTULO	34
2.2	Objetivos	34
2.2.1	Objetivo General	34
2.2.2	Objetivos Específicos	34
2.3	Descripción del problema	34
2.4	Justificación	35
2.5	Población	37
2.6	Marco conceptual	37
2.7	Marco Teórico	39
3	CAPÍTULO III	42
3.1	Diseño	42
3.2	Ejecución	44
3.3	Evaluación	56
4	Referencias	59



INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I



1.1 Reseña histórica

La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar regentada por la comunidad de las Hijas de María Auxiliadora se inspira en la filosofía Salesiana, que busca una formación acorde con las exigencias de los tiempos, se propone formar jóvenes capaces de transformar la sociedad y de ser elementos de cambio en el mundo, para una cultura que instaure los valores de la vida, la verdad y del bien. “Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos” como lo hicieron Don Bosco y Madre Mazzarello.

Dos personajes importantes influyeron en la venida de las Hermanas a esta Ciudad: El doctor Eduardo Cote Lamus, entonces Secretario de Educación, y el Cardenal Aníbal Muñoz Duque, Arzobispo de nueva Pamplona, solicitada además por un nutrido grupo de distinguidas damas de la sociedad Pamplonesa, entre las que merece destacar a la señora Cecilia Torres de Mogollón.

Se pedía que el IPODEDOM (Instituto Politécnico de Economía Doméstica) creado en 1960, estuviera bajo la dirección de las Hermanas Salesianas, lo que sucedió a partir del 21 de julio de 1961, bajo el nombre de Instituto Santa María Mazzarello. Se inició con 84 alumnas y Sor ANITA DUQUE como directora, Sor María Ortiz, Sor Myriam Espinoza y Sor Lucía González, primeras Salesianas que llegan a la ciudad estudiantil para responder con mucha alegría a esta invitación.



El 24 de julio de 1962 el gobierno departamental le concede licencia de funcionamiento por medio de la Resolución No. 181 del mismo año. En 1968 se cambia la orientación por estudio de Bachillerato y en 1972 se integra con el Colegio Águeda Gallardo de Villamizar y asume este nombre, proceso que fue orientado bajo la sabia dirección de Sor DOLORES COLUSSI, misionera Italiana que amó profundamente la gente de Pamplona.

En 1974 se traslada al local, del antiguo Colegio Carmelitano, donde ha funcionado en continuidad. De 1976 - 1981 Directora Sor ÁNGELA VELÁSQUEZ logró la personería jurídica concedida por resolución N° 33 del 20 de Marzo de 1978. En el año 1978 los Padres Carmelitas firmaron un contrato para la venta de los terrenos donde funciona actualmente la institución. En el año 1979 el colegio ocupó el primer puesto en el departamento y el segundo puesto a nivel nacional bajo la animación de Sor GLADYS MANTILLA.

En el año 1980 la comunidad salesiana adquiere la casa de las hermanas, terreno contiguo al colegio, bajo la gestión de Sor María Betancourt, superiora provincial. De 1982 - 1984 siendo rectora Sor MARÍA LUISA RAMÍREZ se inicia con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el restaurante escolar. Durante este periodo se recibe mención de honor por el progreso de las alumnas en las pruebas de estado. De 1985-1990 bajo la dirección de Sor GLADYS MANTILLA el colegio se destacó en gimnasia, folclor y feria de la creatividad, recibiendo estímulos y reconocimientos especiales; también se destacó en esta época la coral de docentes dirigida por Sor Aura Correa, en la planta física es de resaltar la construcción del aula múltiple, obra que presta numerosos beneficios a la comunidad pamplonesa.

De 1991- 1992 Sor STELLA GIRALDO, promueve la solidaridad con la comunidad educativa. En 1993-1994 Sor MARÍA LUISA RAMÍREZ, rectora, apoya las luchas magisteriales en contra de la privatización y descentralización administrativa y por la conservación de los derechos adquiridos con el estatuto docente.

En 1995-1998 Sor CLARA LONDOÑO es condecorada por el gobierno municipal reconociendo su admirable gestión administrativa, se adquirió la emisora para el colegio. En 1997 se conmemoró el centenario del Instituto de las hijas de María Auxiliadora. En 1998 se empiezan a implementar las materias propias del énfasis en salud y el Proyecto Educativo Institucional sobresale, quedando entre los cien mejores a nivel nacional.

Del 2000 - 2003 estuvo bajo la destacada dirección de Sor GLORIA ESTELA Posada Vélez, se continuó con la implementación del Proyecto Educativo Institucional, “Bachillerato Técnico en Ciencias Auxiliares de la Salud”, (articulado con el SENA desde el año 1999). Se construyó y se inauguró la sala de profesores, el aula “María Auxiliadora”, la sala de nuevas tecnologías “Main”, la remodelación de la entrada al colegio, la pavimentación de la calle y la carrera de acceso a la institución. En este periodo, desde la rectoría se proyectó la



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



institución a nivel municipal y departamental, siendo Sor Gloria Estela, condecorada por la alcaldía y la secretaria de educación como una de las mejores rectoras. Bajo esta rectoría, el 31 de Enero del 2003, se inicia el proceso de fusión del colegio.

En el año 2004, en el mes de mayo, debido a problemas de salud de Sor Gloria Stella Posada Vélez, se nombró como rectora encargada a Sor Sol Cristina Redondo Ávila.

En el 2005, estuvo encargada de la rectoría Sor Bertha Celmira Serna y se abren las puertas a los jóvenes de sexo masculino en la sede central. Este año se trabajó con jornada de 6:45 a 1:30 p.m. Los de la Media técnica, mañana y tarde. Decisión muy bien aceptada por los padres de familia, sobre todo los de los barrios periféricos porque de esta forma los estudiantes no tenían que ir y volver al medio día.

Se iniciaron las lúdicas a través de clubes juveniles salesianos, como culinaria, modistería, ciclismo, música, micro fútbol, entre otros. En el 2006 hasta nuestros días, con Sor Sol Cristina Redondo como rectora, se asume la decisión municipal de la doble jornada, con el fin de que los estudiantes permanezcan más tiempo en la institución.

Es de resaltar, el mejoramiento de la planta física en todas las sedes; se hizo realidad el nombramiento de la enfermera jefe, el traslado de los estudiantes de básica secundaria de la sede “El Escorial” para la sede central, se elabora el plan de mejoramiento institucional 2006, donde se incluye la actualización del PEI. Se realizan convenios institucionales con el Centro Educativo Rural de Chíchira, con FUNPROCEP, para las redes de comunidades educativas y con CANAPRONORT para el proyecto de juegos de paz.

Noviembre de 2008. La comisión de la Secretaria de Educación visita al colegio para dar aprobación otorgar las especialidades de la Media Técnica mediante resolución 00004444 de noviembre 14 de 2008 de Consultorio Médico clínico a Salud Pública.

En el 2010 Visita de los restos de San Juan Bosco en el mes de mayo, y realización del FESTIVAL ARTISTICO DE TALENTO SALESIANO, FATS, se realiza en convenio con el Ministerio de Cultura, se desarrolló con nueva metodología utilizando la transversalidad de español, inglés, artes, educación física, ere para explorar y desarrollar los talentos de los estudiantes. La presentación al público fue todo un éxito, los estudiantes elaboraron toda la publicidad, la decoración del coliseo, las coreografías, el teatro y demás actividades reafirmaron la cantidad de valores que poseen los estudiantes y que si se les ofrece la oportunidad, ellos saben demostrar lo que tienen.

En el año 2010 la rectoría designa al Profesor OSCAR ENRIQUE SUAREZ SUAREZ, como coordinador de las sedes de Primaria a MARIA ESTHER CASTELLANOS DE ARAQUE



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



como coordinadora académica a MARCO FIDEL RODRIGUEZ como coordinador de convivencia de la sede Central.

A partir del 2011. En el convenio SENA - MEN, se sustituye la especialidad de Salud Pública por Apoyo Administrativo en Salud. Se celebran por todo lo alto los 50 años de presencia salesiana en Pamplona. Asisten rectoras, hermanas que han pasado por el colegio. La ciudadanía en general, se unió y felicitó a la comunidad por su labor en ceremonia presidida por el señor arzobispo Luis Madrid Merlano, en la catedral Santa Clara, siendo condecorada por la Universidad de Pamplona, notas de estilo de muchas personalidades y entidades. Se dio inicio a estas festividades con la presentación de la Coral de docentes de San Cristóbal, Venezuela y primera presentación oficial de la Banda Juvenil, con estudiantes nuestros dirigidos por el maestro Hernando Leal Landazábal.

El año 2012 comienza con una gran pérdida para el colegio, la comunidad Salesiana y la educación por el inesperado deceso de SOR OFELIA CARDONA, una mujer santa, quien vivió intensamente la trilogía Salesiana, irradiando sabiduría, alegría y amor a Dios y a Nuestra Señora Auxiliadora. A partir del segundo semestre la SED, a través de la Dra. Luddy Paez encomienda a la Institución el acompañamiento a los tutores que permiten a los internos del INPEC Pamplona y del Batallón Custodio García Rovira, culminar sus estudios de Básica Secundaria y Media; por lo cual se adopta en la Institución y se incluye en el PEI los modelos flexibles para la educación de jóvenes y adultos: Proyecto Ser Humano y A crecer

En el año 2013 se nota un gran esfuerzo por parte de la comunidad para continuar fortaleciendo los procesos académicos y los estudiantes de Undécimo grado alcanzan el nivel superior en las pruebas SABER, del Estado Colombiano.

En el año 2014 se reinicia el proceso de capacitación en el Sistema de Gestión de Calidad. Sor Belén Jaramillo Jaramillo, asume como animadora (Directora de la comunidad local de las Hijas de María Auxiliadora) y se integra en el proceso de acompañamiento a los niños de las sedes a través de visitas semanales.

El año 2015 se inicia una nueva especialidad para la Media Técnica: RECREACION, inserta en la misión y visión teniendo en cuenta que las actividades lúdicas y recreativas son de máxima importancia en el mantenimiento de una buena salud mental. Así mismo se inicia con una nueva visión y misión que relanza a la comunidad educativa al logro de objetivos de calidad en los que se espera por fin llegar a ser una institución certificada y de acuerdo a la vivencia del Día E, decretado por el MEN, se conoce el mejoramiento en calidad que ha venido realizando la Institución a través de sus procesos formativos, particularmente en primaria y en la Media Técnica. Es el año de la celebración del Bicentenario del Nacimiento



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



de Don Bosco, quien pone en sintonía juvenil nuevamente a toda la familia salesiana de Pamplona.

1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Información no recibida...

1.3 Marco Legal

El MANUAL de CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, tiene como base las siguientes NORMAS LEGALES:

- Constitución Política Nacional de 1991.
- Ley General de Educación 115 de febrero 8 de 1994.
- Decreto Reglamentario 1860 del 3 de agosto 1994 (elementos vigentes).
- Código del Menor: Decreto 273 de 1989.
- Corte Constitucional: Sentencia No.492 de agosto 12 de 1992, sobre compromiso del estudiante frente a su tarea académica y disciplinaria.
- Decreto 2542 de 1991.
- Ley estatutaria 133 del 23 de Mayo de 1994, sobre Educación religiosa.
- El Decreto 2343 de 1996 sobre evaluación e indicadores de logros.
- Ley 30 de 1986 y Decretos reglamentario 3788 sobre prevención de la drogadicción.
- Ley 18 de 1991 sobre consumo de droga en el desempeño de actividades deportivas.
- Corte Constitucional sobre consumo de estupefacientes en centros educativos.
- Decreto 3008 de mayo 31 de 1994, Artículo 9.
- Ley 715 del 21 de Diciembre del 2001 sobre Recursos y Competencias en Educación y Salud.
- Nuevo Código disciplinario único: Ley 734 de Febrero 5 del 2002.
- Decreto 992 del 21 de Mayo del 2001 sobre funciones financieras de la rectora y el Consejo Directivo.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

- Ley 80 del 1993 y su decreto reglamentario 2170 del 2002 sobre contratación.
- Ley 599 del 2000 sobre celebración indebida de contratos.
- Decreto 1850 del 13 de Agosto de 2002 sobre jornada escolar.
- Decreto 230 de Febrero 11 de 2002 y su reglamentación resolución 3055, sobre evaluación y promoción.
- Decreto 2030 del 10 de Diciembre de 2002.
- Decreto 2247 sobre Preescolar.
- Decreto 688 del 2002 sobre salarios y nuevos cargos.
- Decreto 1283 del 2002 sobre Inspección y vigilancia
- Decreto 1278 y 2277 sobre carrera Docente.
- Decreto 1850 sobre jornadas laborales y asignación académica.
- Decreto 1286 del 27 de abril del 2005 sobre funcionamiento de la Asociación de Padres y madres de Familia.

1.4 Horizonte institucional

La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, garantiza la prestación del servicio educativo logrando la satisfacción de las necesidades y requerimientos de estudiantes, padres de familia y acudientes mediante:

- El mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad.
- La formación Humanística-constructivista y académica de calidad desde el sistema preventivo de San Juan Bosco.
- Los lineamientos del MEN y secretaría de educación departamental.

1.4.1 OBJETIVOS DE CALIDAD

- Responder a las necesidades y expectativas de los padres de familia o acudientes en la formación humanística-constructivista y académica de calidad desde el sistema preventivo de San Juan Bosco.
- Garantizar el mejoramiento continuo del sistema de gestión de calidad.
- Mantener los lineamientos del MEN y secretaría de educación departamental.

1.5 Principios institucionales

1.5.1 EL SISTEMA PREVENTIVO:

Busca en el interior de cada uno y una, las cualidades y dones con los que viene dotado para favorecer el desarrollo de sus potencialidades y lo hace a partir del trinomio salesiano: “Trabajo, piedad y alegría”.

1.5.1.1 TRABAJO:

Es el ambiente de estudio donde viven los y las estudiantes y desde el cual aprenden la responsabilidad y la tenacidad frente al propio deber.

1.5.1.1.1 PIEDAD:

Es un ambiente de Dios, de oración, de práctica de los sacramentos, de escucha de la Palabra de Dios que ofrece a los niños, a las niñas, a los y las jóvenes los misterios de la salvación.

1.5.1.1.1.1 ALEGRÍA:

Es el clima de fiesta característico del estilo de vida de Don Bosco, ambiente que se expresa en las múltiples propuestas y actividades para el tiempo libre.

1.6 Misión

La institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, brinda una formación académica, humanística, preventiva y de calidad desde el preescolar hasta la media técnica en el área de salud con conocimientos teórico-prácticos pertinentes y con un alto grado de responsabilidad y honestidad puestos al servicio de la región y del país.

1.7 Visión

En el año 2020 La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, se consolidará como una institución certificada en la prestación del servicio educativo en el departamento del Norte de Santander, en la formación de jóvenes ciudadanos activos y autónomos, gestores de ambientes saludables con competencias académicas y laborales en el área de salud.

1.8 Filosofía

La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, regida por la comunidad de las Hijas de María Auxiliadora, (Salesianas) basa todo su proceso institucional en la vivencia del Sistema Preventivo, método y espiritualidad que se convierte en propuesta educativa propia de San Juan Bosco; esta surge como culminación de un movimiento de doscientos años que se expresa en personalidades de la pedagogía tales como Juan Amos Comenio y su ideal de la caridad como mediadora de todas las relaciones, incluidas las escolares; Kant y su propuesta radical de ponerse siempre en el lugar del otro obrando en consecuencia; Pestalozzi y la generosidad del maestro con los niños y los colegas. Después de Don Bosco floreció una tradición que se manifiesta en: Cousinet y la importancia del trabajo grupal en la vida escolar;



Freinet y la cooperación; Makarenko y el efecto regenerador de la colectividad en el trabajo educativo; Freire y la relación dialógica; Rogers y la no directividad.

El trabajo educativo tiene como meta la conquista de la identidad que eleva la dignidad y la afirma con libertad y amor. Por lo tanto la escuela se concibe como un laboratorio de vida en el descubrimiento de ese maravilloso universo, escenario donde el hombre y la mujer viven y se desarrollan en todas sus dimensiones y dan su aporte positivo en la nueva cultura con la participación y la convivencia pacífica.

La comunidad educativa consciente del papel, que los distintos estamentos y por tanto cada miembro de los mismos, juegan en la construcción de la persona como sujeto de su propia formación, se define como una institución de “puertas abiertas”, donde el y la estudiante llegan porque su deseo es formar parte de esta “familia” y se le acoge con amor preveniente, que dispone los espacios y los ambientes para que en un estilo sencillo, dinámico y de fiesta se le brinde la libertad para los procesos de crecimiento personal.

El estilo de relaciones, el proceso de seguimiento, el diálogo y la “palabrita al oído” como herramientas educativas identifican claramente una educación salesiana. La visión - misión educativa entrelazada con principios evangélicos se basa en la centralidad de la persona humana capaz de abrirse a Dios y a los otros y de comprometerse con el bien común, por eso el objetivo de “formar buenos cristianos y honestos ciudadanos” -común a todas las instituciones salesianas reposa en los pilares de la Razón, la Religión, y la Amabilidad, sobre los cuales el y la estudiante construye su proyecto de vida

1.8.1 LA RAZÓN:

Es la pedagogía de la persuasión inteligentemente motivada, que lleva a los niños (as), y jóvenes a la progresiva adquisición de convicciones que orienten hacia una opción fundamental de vida.

1.8.1.1 LA RELIGIÓN:

Propicia un ambiente que favorece el crecimiento y la maduración humana como finalidad para conducir a los y las estudiantes hacia una opción trascendente en la vida. Asumiendo la propia existencia como hijos e hijas de Dios y aprendiendo de María Madre y Auxiliadora el secreto de una vida según Dios.

1.8.1.1.1 AMABILIDAD:

Es la pedagogía del amor sobre relaciones de reciprocidad que se tejen al interior de la comunidad educativa; implica paciencia y cuidado por cada persona. Con ambientes que son espacios de humanización, porque “la educación es cuestión del corazón”.



La institución Águeda Gallardo, casa de puertas abiertas, se define como una familia incluyente sin discriminación de credo, raza, sexo y condiciones socioeconómicas. Su Filosofía cristiana – católica, en convivencia respetuosa con los demás credos, ofrece la posibilidad de vivir y crecer en libertad y autonomía, en responsabilidad y capacidad crítica, en creatividad y participación construyendo paso a paso el proyecto de vida. Enfrentamos el desafío de transformarnos día a día, en centro de producción de conocimiento crítico, frente a los avances científicos, tecnológicos y culturales, donde aprender a aprender, es fundamental, adecuando sus planes de área a las nuevas tecnologías y avances del conocimiento, para lo cual se ha hecho gestión e inversión dando como resultado el acceso a internet para todas las sedes.

1.9 Perfil

1.9.1 Perfil de la educadora y del educador salesiano.

Teniendo en cuenta que en el siglo XXI se han desencadenado trascendentales transformaciones en el campo educativo, nuestra Institución necesita educadoras y educadores que:

- Fundamenten su vida en los valores del evangelio y sean capaces de actuar en su realidad concreta.
- Sean testimonio de vida frente a las estudiantes.
- Conozcan la filosofía de la Institución y se comprometan con ella.
- Se empeñen en profundizar y vivir el sistema preventivo y en crear un ambiente educativo con el estilo pastoral de Don Bosco y Madre Mazzarello.
- Sepan ser amigas y amigos de las y los estudiantes, e irradiar amor, respeto y entusiasmo por la vida.
- Corrijan sin herir y eviten hacer uso de cualquier forma de maltrato físico, verbal y psicológico.
- Desempeñen con responsabilidad, creatividad y serenidad las labores asumidas.
- Vivan en permanente autoformación, buscando competencia profesional y mayor calidad en su quehacer educativo.
- Ejercen su labor docente en una actitud de justicia, objetividad, escucha, apertura al diálogo, la conciliación y la búsqueda del bien común, en estrecha sintonía con la familia y la Institución.
- Construyan dentro y fuera de lo comunidad educativa relaciones de reciprocidad, en perspectiva de género. Valorando y promoviendo la específico de cada persona.
- Reconozcan sus logros y acepten sus equivocaciones en actitud de humildad y de justa autovaloración

1.9.1.1 Perfil del personal administrativo y operativo

- Conoce la filosofía de la Institución y se compromete con ella.
- Colabora en el proceso formativo de las jóvenes y adquiere un serio compromiso con la misión y la visión institucional.
- Posee competencia técnica o profesional, y manejo ético de todo cuanto se le confía.
- Se destaca por su espíritu de entrega, responsabilidad, puntualidad y sentido de pertenencia en la realización de sus funciones.
- Mantiene excelentes relaciones con todos los miembros de la comunidad educativa y con todas las personas que soliciten sus servicios.
- Asume con responsabilidad las tareas que se le asignen siguiendo el conducto regular y atendiendo las sugerencias de superiores.

Perfil del Estudiante Salesiano(a)

El estudiante que se forma en nuestro ambiente educativo y que les permite realizarse profesional y vocacionalmente con estilo salesiano:

- Es una persona coherente en su ser y en su actuar con los valores cristianos y con los principios de la sana moral y del comportamiento social.
- Descubre en María el prototipo de mujer y en Jesucristo el prototipo de hombre, con sentido de trascendencia y comprometidas en profundidad con el cambio social.
- Es una persona alegre, sincera, respetuosa, honesta, optimista, creativa, espontánea, tolerante, solidaria, libre, crítica y con gran sentido del honor.
- Persiste en la búsqueda de la superación personal.
- Crece en autoestima, alcanzando progresivamente una justa valoración de sus capacidades intelectuales, físicas y morales.
- Actúa con autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones.
- Es responsable de la conservación y cuidado de la vida en todas sus manifestaciones.
- Establece relaciones positivas y cordiales, basadas en actitudes de paz y de perdón con todas las personas.
- Se reconoce como ciudadana(o), como sujeto de derechos y deberes.
- Acepta y practica de buen grado los principios democráticos que rigen la vida en comunidad y el gobierno escolar.
- Manifiesta con sus actitudes, sentido de pertenencia a su propia familia, a la Institución Educativa, a la ciudad y a la patria.
- Comprende y analiza críticamente el mundo que le rodea y se siente agente responsable del cambio social.
- Lidera con autenticidad y dinamismo, influyendo positivamente en su medio



- Se enriquece intelectualmente, adquiriendo competencia en el manejo conceptual y técnico de las diferentes áreas del conocimiento, aporta argumentos razonables, admira la belleza y la armonía; es persona crítica, creativa y proyectiva frente al progreso científico y tecnológico.
- Asume el trabajo como proceso de autorrealización, como posibilidad de desarrollo productivo y como oportunidad de servicio o los demás y contribución a la transformación del mundo.

1.9.1.1.1 Perfil del padre, madre de familia y/o acudiente.

- Conoce, acepta la filosofía institucional y se identifica con ella.
- Enseña con su propio ejemplo el sentido de Dios, el amor, la sinceridad, la solidaridad, la honestidad, la ternura, la lealtad, el respeto a la vida el perdón y la crítica constructiva.
- Es capaz de reconocer los logros de la (el) estudiante y de aceptar sus propios errores.
- Propicia el diálogo, la concentración y la sana convivencia.
- Corrige sin herir y evita hacer uso de cualquier forma de maltrato físico, verbal y psicológico.
- Proporciona al hijo(a) los recursos y el ambiente de estudio necesario para tener un desempeño escolar óptimo.
- Vive en estrecha sintonía con el Colegio, por ello participa activamente en todo cuanto se propone para el desarrollo integral de las estudiantes.
- Sigue el conducto regular y atiende las sugerencias de superiores.
- Asume con responsabilidad las tareas que le competen en los organismos de participación y asociación a los que pertenezca o en los que sea elegido.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



- El Consejo de Delegados de padres de familia
- El consejo de estudiantes
- El representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo
- La (el) personera (o)
- El contralor estudiantil
- La (el) representante de las y los exalumnas (os)



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

1.11 Cronograma institucional

EVENTO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
CONSEJO DIRECTIVO		3º. de cada mes			
CONSEJO ACADÉMICO				1ª y 3ª de cada mes	
CONSEJO DE PADRES				1º de cada mes	
CONSEJO ESTUDIANTIL		Cada 15 días. tarde			
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA	Cuando se cite asamblea general (2 al año)				
JUNTA DIRECTIVA		2º cada mes			
REUNION DE DOCENTES: FUSION	Semanal por departamentos y niveles		Quincenal de fusión		
REUNIONES DE PADRES DE FAMILIA	4 Asambleas generales: 2 en el primer mes del año 1 al iniciar el 2 semestre y 1 al finalizar el año.		Entrega de informes al finalizar cada periodo		
ESCUELA DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA					1 cada bimestre
REUNION DE DIRECTIVOS		a las 11 de la mañana			

1.12 Símbolos institucionales

BANDERA	
	<p>La Bandera de la Institución está constituida por dos franjas horizontales de igual tamaño color AZUL CELESTE que representa el cielo Y ROSADO que son los mismos colores que viste la patrona de la Institución María Auxiliadora.</p>

ESCUDO	
	<p>El escudo contiene las iniciales de la Madre y Maestra de la Comunidad Salesiana: María Auxiliadora; en la parte inferior se encuentra el lema en latín “Ora et Labora” que traduce oración y trabajo, pilares de la filosofía del colegio.</p>

LEMA
“Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos”

HIMNO
<p>De don Bosco el Santo glorioso Es sublime su ejemplo imitar, La virtud y el estudio es hermoso Con constancia y amor practicar.</p> <p>Coro</p>

Con el alma cantemos
Nuestro himno marcial
Y orgullosos llevemos
Nuestro lema inmortal.

II

Una dama de gran valentía
El bastón de Bastús le usurpó
Su amor patrio, su noble osadía
Que en el alma grabada dejó.

III

A las cumbres altas marchemos
Puesta el alma en sublime ideal
Y el pendón de la ciencia empuñemos
Por senderos de gloria inmortal.

1.13 Manual de convivencia

1.13.1 CAPITULO TERCERO

DERECHOS, DEBERES DE LOS/LAS ESTUDIANTES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS

Asumir la convivencia social como eje de nuestras relaciones, implica que cada persona en la Institución se reconozca a sí mismo y reconozca al otro como sujeto de deberes y derechos, entendiendo que en la medida en que ofrezco lo mejor de mí mismo puedo recibir de los demás una actitud similar. En la Institución esta convivencia social se basa en conocer, aceptar y acoger la dignidad de toda persona como Hijo/a de Dios y hermano/a mío, lo que conlleva a considerar que el trato que deseo para mí es el trato que doy a los demás.

Por tanto cada miembro de la comunidad educativa, especialmente los y las estudiantes deben hacer valer sus derechos y hacerse responsable de las decisiones que toma.

Se entiende como deberes el cumplimiento de las responsabilidades y compromisos adquiridos al momento de firmar la matrícula como derechos las posibilidades de ser aceptados en su y como acciones pedagógicas todas aquellas actividades que programa la Institución para promover el conocimiento, la vivencia y la restitución de los derechos y deberes de los miembros de la misma comunidad educativa

Lo anterior se plantea también teniendo en cuenta que el Artículo 15 de la Ley de Infancia y Adolescencia define el Ejercicio de los derechos y responsabilidades: “Es obligación de la familia, la sociedad y el Estado formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Las Autoridades cumplirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces y con claro sentido pedagógico”.

Los niños, las niñas y los adolescentes tendrán o deberán cumplir con las obligaciones cívicas y sociales que corresponde a un individuo según su etapa de desarrollo

Por tanto los y las estudiantes salesianos/as se comprometen a vivir los siguientes derechos, deberes y acciones pedagógicas

1.13.2 De los derechos, deberes y responsabilidades de los estamentos institucionales de la corresponsabilidad

DERECHOS	DEBERES	ACCIONES PEDAGOGICAS
<ul style="list-style-type: none"> • A la vida y a la integridad física • A ser escuchada(o) y valorada(o) como persona, de acuerdo a la propia dignidad e identidad. • A recibir trato justo, respetuoso, cordial, tolerante, así como buen ejemplo, dentro y fuera de la Institución de parte de directivas, docentes, padres de familia, compañeras(os), personal Administrativo y personal operativo. • A su intimidad personal y familiar, el buen nombre y la honra. • Al libre desarrollo de la personalidad, 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener buena comunicación, trato familiar, respetuoso y cordial con todos los miembros de la Comunidad Educativa. • Dar un trato respetuoso a todas las personas, • Llamar a los demás por su nombre y no con apodos o sobrenombres que los agredan • Evitar la práctica del matoneo o bullying, y demás prácticas ofensivas • Practicar los buenos modales, y un vocabulario culto. • Aceptar con las correcciones 	<ul style="list-style-type: none"> • tomando las medidas pertinentes para asegurar el derecho a la vida de todos los estudiantes. • Favoreciendo el diálogo personal. • Tomando conciencia del valor de la alteridad, reconociendo y aceptando la diferencia y la singularidad. • Cumpliendo el reglamento del presente manual • Aceptando la pluralidad de ideas y acatando las decisiones tomadas por consenso • Promoviendo activamente los juegos del paz

<p>siendo este sólo limitado por lo impuesto en la Constitución, el Código del menor, la ley 1620 y su decreto reglamentario 1965 y el manual de convivencia vigente</p>	<p>solicitando amablemente explicaciones cuando se sienta agredido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evitar todo aquello que sea causa de altercado o de división. • Solidarizarse ante las calamidades, accidentes y dificultades que se puedan presentar en la comunidad educativa • Respetar el turno con tranquilidad en la formación, cafetería, refrigerio, salidas, clases y en las diferentes actividades pedagógicas. • Respetar el buen nombre del colegio y de todos sus miembros manejando los debidos procesos y el vocabulario adecuado • Evitar toda manifestación exagerada de afecto, no acordes con el momento y lugar 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortaleciendo el juego limpio y la actitud de gana –gana • Construyendo y respetando las pautas de convivencia dentro de cada aula a través de los contratos de aula • Reconociendo como espacios comunes de convivencia escolar: los descansos, los pasillos, las aulas de clases, aulas múltiples, la capilla, las escaleras, las oficinas, la cafetería. Los cambios de clase, los baños, la biblioteca, el gimnasio entre otros. • Poniendo en práctica estrategias de acompañamiento (asistencia salesiana) en la entrada y salida del colegio, en los descansos y en los comunes de convivencia escolar
--	--	--

1.14 1.3. LEY DEL MENOR

Artículo 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas. Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:

1. Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.
2. Brindar una educación pertinente y de calidad.
3. Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
4. Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo.
5. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.
6. Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica.
7. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.
8. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.
9. Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar al establecimiento de una biblioteca adecuada.
10. Organizar actividades conducentes al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio ambiental, cultural, arquitectónico y arqueológico nacional.
11. Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales.
12. Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socioeconómica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos.

Jurisprudencia: “El artículo 139 de la Ley 115 de 1994 consagra un deber especial para las instituciones educativas. Allí se señala que, para dinamizar el proceso educativo institucional, en cada establecimiento educativo se promoverá por parte del consejo directivo la organización de asociaciones de padres de familia y de estudiantes vinculados a la respectiva institución educativa.

En el artículo 142 adopta un gobierno escolar conformado por el rector, el consejo directivo y el consejo académico y le asigna funciones, así: «En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres

de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar».

”En la Sentencia T-433 de 1997, M.P.: Fabio Morón Díaz, la Corte Constitucional señaló que para la realización plena del derecho a la educación no basta con que el individuo tenga la real posibilidad de ingresar al sistema educativo sino que «se requiere paralelamente del ofrecimiento por parte de la respectiva institución, de una educación que garantice una formación integral de calidad, la cual sólo se logra a través de metodologías y procesos pedagógicos sólidamente fundamentados en la teoría y la práctica, dirigidos y orientados por docentes especialistas en las distintas áreas, que con dedicación y profesionalismo conduzcan el proceso formativo de sus alumnos».

Una educación de baja calidad, soportada en procesos de formación débiles y carentes de orientación y dirección, no solo afecta el derecho fundamental a la educación de quien la recibe, sino el derecho de la sociedad a contar con profesionales sólidamente preparados que contribuyan con sus saberes específicos a su consolidación y desarrollo, mucho más cuando provienen de instituciones públicas financiadas por el Estado” (Corte Constitucional, Sentencia T-642 de 2001).

Artículo 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán:

1. Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los derechos humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.
2. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.
3. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales. Nota: Aparte subrayado declarado EXEQUIBLE, únicamente por los cargos analizados, por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-442 de 8 de julio de 2009, Magistrado Ponente Dr. Humberto Antonio Sierra Porto.

Artículo 44. Obligaciones complementarias de las instituciones educativas. Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para:

1. Comprobar la inscripción del registro civil de nacimiento.
2. Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil.
3. Comprobar la afiliación de los estudiantes a un régimen de salud.
4. Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.
5. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros o profesores.
6. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia los niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños o adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.
7. Prevenir el tráfico y consumo de todo tipo de sustancias psicoactivas que producen dependencia dentro de las instalaciones educativas y solicitar a las autoridades competentes acciones efectivas contra el tráfico, venta y consumo alrededor de las instalaciones educativas.
8. Coordinar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para el acceso y la integración educativa del niño, niña o adolescente con discapacidad.
9. Reportar a las autoridades competentes, las situaciones de abuso, maltrato o peores formas de trabajo infantil detectadas en niños, niñas y adolescentes.
10. Orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja. Conc.: Ley 115 de 1994. Nota: Aparte subrayado declarado EXEQUIBLE, únicamente por los cargos analizados, por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-442 de 8 de julio de 2009, Magistrado Ponente Dr. Humberto Antonio Sierra Porto.

Artículo 45. Prohibición de sanciones crueles, humillantes o degradantes. Los directores y educadores de los centros públicos o privados de educación formal, no formal e informal, no podrán imponer sanciones que conlleven maltrato físico o psicológico de los estudiantes a su cargo, o adoptar medidas que de alguna manera afecten su dignidad. Así mismo, queda prohibida su inclusión bajo cualquier modalidad, en los manuales de convivencia escolar

1.15 UNIFORMES

DIARIO



- Para los hombres, pantalón de color azul oscuro, suéter de lana con mangas largas de color rojo, y por dentro de esta, una camisa clásica de color blanco. Por último, el calzado. Zapatos clásicos de color negro.
- Para las niñas. Una falda jardinera de color negro, un suéter de lana con mangas largas de color rojo, y por dentro de este, al igual que los hombres, una camisa clásica blanca. En la parte del calzado. Portan medias negras largas, y zapatillas clásicas negras.

Foto sacada de: Google imágenes.

EDUCACIÓN FÍSICA



- El uniforme de educación física consta de: una chaqueta de color blanco combinado con un azul oscuro que comprende desde el pecho hasta el final de la chaqueta.
- en la parte de abajo tenemos la sudadera, la cual es de color azul oscuro y con una franja de color blanco en la parte lateral de ambas piernas.
- Por último, nos encontramos con las zapatillas. Estas son de color blanco en su totalidad, sin ningún tipo de color subyacente.

Foto tomada por: padre de familia.

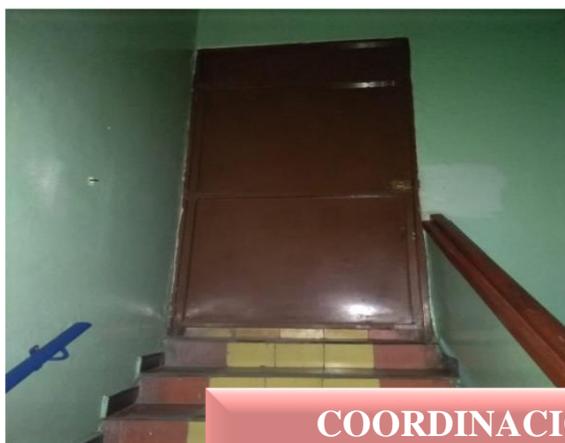
1.16 INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA

Planta institucional (Sede central)



RECTORÍA

Foto tomada por: Eduar Enrique Ricardo Blanco



COORDINACIÓN

Foto tomada por: Eduar Enrique Ricardo Blanco



SALA DE PROFESORES

Foto tomada por: Eduar Enrique Ricardo Blanco



SECRETARÍA

Foto tomada por: Eduar Enrique Ricardo Blanco



CAFETERÍA

Foto tomada por: Eduar Enrique Ricardo Blanco



BAÑOS

Foto tomada por: Eduar Enrique Ricardo Blanco



PATIO CENTRAL

Foto tomada por: Eduar Enrique Ricardo Blanco



SALÓN DE DEPORTES

Foto tomada por: Eduar Enrique Ricardo Blanco

1.17 INVENTARIO SALÓN DE DEPORTES

IMPLEMENTO	NÚMERO	ESTADO	
		BUENO	MALO
Balones baloncesto	25	X	
Balones de futbol sala	15	X	
Balones de Voleibol	25		X
Balones de goma	25	X	
Aros	32		X
Cuerdas	35	X	
Ajedrez	10	X	
Parqués	7	X	
Colchoneta azul	28	X	
Colchoneta amarilla	28		X
Conos	20	X	
Platillos	32	X	
Cintas gimnásticas	15	X	
Mesas de tenis	2	x	
Raquetas de tenis de mesa	4	x	
Bicicletas estáticas	3	x	
Multipower	1	x	

1.18 HORARIOS

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7/8 am	x		X	X	X
8/9 am	x	x	X		X
RECESO					
9/10 am	X	X	X	X	
10/11 am	X	X	X	X	X
11/12 am	x		x		X

1.19 MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Algunos docentes no aprovechan al máximo los recursos tecnológicos puestos a su disposición.	Posibilidad de convenios e intercambios interinstitucionales.	Prestigio de nuestra institución y credibilidad en todos los ambientes gubernamentales.	La no reciprocidad en los beneficios de organismos gubernamentales, a ellos se les apoya en los eventos, pero la institución no recibe apoyo económico.
Un alto porcentaje del mobiliario escolar está muy desgastado y en regular estado.	La presencia de la Universidad de Pamplona con programas de práctica y servicio social.	Proyección a la comunidad con el servicio social y la etapa productiva de la Media	La mayoría de las ONG no dan aportes económicos que se puedan invertir en mejoramiento de infraestructura a instituciones oficiales.
Escasez de recursos didácticos por falta de ingresos para la consecución de los mismos	Acceso a proyectos del ámbito gubernamental o no para la consecución de recursos específicos para la especialidad, infraestructura, material didáctico.	La calidad y calidez de los servicios de bienestar que se presta en las distintas sedes.	Una alta tasa de desempleo o subempleo en padres, madres de familia y acudientes. Crisis económica por la cultura del no pago o de gratuidad.
		Capacitación a todo el personal docente en informática, manejo de tablets, salesianidad, educomunicación.	

2 CAPÍTULO II

2.1 TÍTULO

JUEGOS PREDEPORTIVOS COMO EJE FUNDAMENTAL PARA DESARROLLAR LA PSICOMOTRICIDAD EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR, SEDE EL ESCORIAL.

2.2 Objetivos

2.2.1 Objetivo General

Desarrollar la psicomotricidad en los niños y niñas desde transición a quinto grado de la institución educativa Águeda Gallardo de Villamizar sede el escorial, a través de la práctica de juegos predeportivos.

2.2.2 Objetivos Específicos

- Reconocer las características de la Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, sede El Escorial.
- Identificar las debilidades psicomotrices de los estudiantes de la Institución Águeda Gallardo de Villamizar, sede El Escorial.
- Analizar el impacto de los juegos predeportivos en el desarrollo de la psicomotricidad de los niños y niñas, de la Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, sede El Escorial.
- Diseñar una estrategia pedagógica que permita el desarrollo psicomotriz de los estudiantes de la Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, sede El Escorial, a través de la práctica de juegos predeportivos.

2.3 Descripción del problema

La realidad educativa que enfrenta la educación colombiana es sumamente retadora. Los cambios impuestos por la pandemia suponen una transformación total de todo cuando se concebía como proceso educativo. Los espacios, estrategias, metodologías, contenidos, todo se modifica con el fin de adaptarse y cumplir con el mismo objetivo, ofrecer una educación de calidad.

Todas las instituciones educativas han reconstruido su metodología de enseñanza y se han apropiado de los espacios virtuales, para seguir realizando el proceso de formación a su comunidad estudiantil. Ese es el caso de la I.E.D. Águeda Gallardo de Villamizar, sede El Escorial, quienes han capacitado a sus docentes con el fin de ofrecer una experiencia enriquecedora a sus estudiantes en las que puedan aprender e interiorizar nuevos conocimientos en todos los campos del saber.

Un ejemplo de ello es la asignatura de Educación Física y deportes, en la cual se han realizado cambios estructurales, tanto en los escenarios como en los contenidos desarrollados, buscando mantener su pertinencia dentro del marco del COVID y las medidas de bioseguridad y control de propagación. De acuerdo con (Posso, 2020):

“la educación física es fundamental para el desarrollo integral del alumnado. Por eso, debemos garantizar que se imparta de forma segura y responsable, para el personal docente y el alumnado, asegurando así que adquieran las competencias básicas y les aporte las habilidades y oportunidades de promoción de la salud y bienestar, tan importantes durante estos tiempos inciertos y difíciles” (Posso,2020, pág.09)

De acuerdo con lo planteado por el autor, la asignatura le permite al estudiante desarrollar sus habilidades básicas, haciendo posible la adquisición de competencias que le permiten desenvolverse asertivamente en su entorno directo, haciéndolo útil y permitiéndole reconocerse como un individuo dentro de su comunidad; además de los beneficios que la actividad física le brinda al ser humano en su aspecto psíquico y físico. Por esa razón, la I.E.D. Águeda Gallardo Villamizar, sede El Escorial, ha dispuesto de clases virtuales para hacerles un acompañamiento a sus estudiantes, promoviendo el ejercicio y la vida saludable.

A pesar del gran esfuerzo institucional, se puede identificar algunas debilidades en el proceso llevado a cabo en área, especialmente en los estudiantes de grado segundo, quienes presentan dificultades psicomotrices al momento de realizar algunas actividades propuestas por la docente titular. Aunque la Educación física debe estar preparada para desarrollar la dualidad mente-cuerpo, debido a las condiciones actuales del proceso de enseñanza-aprendizaje, los estudiantes no han desarrollado por completo estas habilidades, produciendo así, un infante desmotivado, sedentario y con pocas habilidades motoras.

Cabe mencionar que la docente formadora y la institución buscan permanentemente ofrecerles a los estudiantes una educación integral en la que reconozcan sus capacidades cognitivas y físicas, sin embargo, la brecha entre lo que se pretende enseñar y lo que se está logrando aprender radica en la metodología que se está implementando para llegar a las casas de los estudiantes, con actividades poco atractivas y totalmente alejadas de sus intereses. De esa forma, los niños desarrollan una predisposición negativa a la asignatura que les impide desarrollar adecuadamente todas sus destrezas psicomotrices.

2.4 Justificación

“La diferencia más importante entre la educación en la presencialidad y en la virtualidad reside en el cambio de medio y en el potencial educativo que se deriva de la optimización del uso de cada medio... los procesos educativos en ambientes virtuales deben ser de dos tipos: metodológicos y organizativos.” (Sangrá, 2001, pág. 5)

Así como lo expresa el autor, la educación en la virtualidad ha significado un cambio en todos los espacios y ámbitos educativos. Se ha reformado la manera de enseñar, buscando que, a pesar de las dificultades, la educación siga siendo de calidad y que logre llegar a cada estudiante sin importar sus características socioeconómicas, físicas o mentales.

A pesar de ello, en el caso específico de la Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, sede El Escorial, después de la observación realizada, pude reconocer una limitación en cuanto a la elección de estrategias didácticas efectivas para desarrollar en el estudiante su psicomotricidad. En otras palabras, la metodología implementada no logra potenciar en el estudiante el conocimiento de su espectro emocional, psicológico y físico, lo que puede generar una incapacidad en los infantes de convivir de forma adecuada con su entorno y las personas que se encuentran en el mismo.

Es importante tener claro que el desarrollo de la psicomotricidad se aborda en el presente informe, de acuerdo con los postulados de Javier Mendiara, quien afirma que esta, “pretende alcanzar la globalidad del niño (desarrollo equilibrado de lo motor, lo afectivo y lo mental) y facilitar sus relaciones con el mundo exterior (mundo de los objetos y mundo de los demás).” (Mendiara, J, 2008, pág. 200)

En otros términos, la psicomotricidad encierra todo lo que compone al individuo en cuanto al reconocimiento de sus habilidades en el campo de lo cognitivo y emocional, sin descuidar su parte física. Un estudiante que no desarrolla correctamente sus habilidades psicomotrices, estará en desventaja evidente con sus pares, creando un desconocimiento de lo que es como individuo y el papel que juega en el colectivo al que pertenece.

Por tal razón, es de vital importancia que se creen estrategias alternas a las ya utilizadas por la Institución Educativa Distrital Águeda Gallardo de Villamizar, sede El Escorial, para que los estudiantes tengan la posibilidad de desarrollarse integralmente, llegando a incidir en su desempeño como ser humano en todos los aspectos de su vida, a corto y a largo plazo. Es desde esa realidad que se visiona a los juegos predeportivos, como una excelente metodología por medio de la cual se puede formar a los estudiantes desde su ámbito emocional, hasta el corporal, mientras experimenta los beneficios de practicar actividad física.

Otro referente que permite tomar a los juegos predeportivos como alternativa, son las palabras encontradas en los Lineamientos Curriculares de Educación Física, Recreación y Deportes en donde se plantea que la aplicación de los deportes en el aula permite aprender a compartir, seguir normas, valorar la participación individual y colectiva, valorar los triunfos alcanzados y asumir con entereza las derrotas, aprendiendo los conocimientos que traen consigo. Paralelamente, se va llegando al reconocimiento del propio cuerpo, lo que a su vez genera autoestima, la cual se refleja en la proyección de un proyecto de vida a largo plazo,

partiendo del reconocimiento de sus habilidades y destrezas cognitivas y kinestésicas (Ministerio de Educación Nacional, 1996)

Partiendo de ello, se puede reconocer que, a nivel curricular, los juegos predeportivos se observan como una oportunidad para que el estudiante desarrolle sus cualidades motrices y mentales, además de nutrir y manejar sus emociones, logrando un auto reconocimiento de sus capacidades y limitaciones temporales, que se disiparán, dependiendo del trabajo que le imprima a su propio mejoramiento. A su vez, se está colaborando directamente en la relación y comprensión que el infante tiene de su contexto y el valor que este le otorga a su entorno y a los que conviven con él.

No hay que olvidar mencionar la alta viabilidad que posee la propuesta, debido a que se pretenden realizar los ejercicios en formato de video, realizando una explicación del paso a paso de cada ejercicio y dejando claras las normas bajo las cuales se deben realizar las actividades. Posteriormente, los estudiantes envían sus propios videos en los que evidencien el momento en que llevaron a cabo el juego predeportivo y el manejo de las habilidades puestas en práctica. Todo ello se realizará bajo la supervisión de la docente formadora y con el apoyo de la Institución Educativa en la cual se realizan las prácticas.

2.5 Población

GRADO	EDAD	CANTIDAD	SEXO	
			Femenino	Masculino
1°	6-8 años	33 estudiantes	15	18

2.6 Marco conceptual

Psicomotricidad: La psicomotricidad es una disciplina encargada de valorar y trabajar las facultades sensoriales, motrices, emocionales y cognitivas de la persona. Esta teoría suele aplicarse a niños y niñas, pues la infancia es una de las etapas donde el ser humano tiene mayor capacidad de aprendizaje y adaptación.

El objetivo de la técnica psicomotriz es lograr el desarrollo de la capacidad de expresión, creatividad y movilidad de las personas, a partir de la interacción con su propio cuerpo. Además, también busca mejorar la relación del individuo con su entorno, así como aprender a controlar las emociones e integrar el conocimiento.

El término psicomotricidad hace referencia, por un lado, a la parte de la psicología y, por otro lado, a la motricidad del ser humano. En la psicología incluimos conceptos como la autoestima, el autoconocimiento, las emociones y la personalidad. Cuando hablamos sobre

motricidad, hacemos referencia a la toma de consciencia de nuestro cuerpo, la manipulación de objetos, el equilibrio o el contacto. (Escuela Europea de Formación Continua, 2019)

Estrategias de enseñanza: Son todas aquellas ayudas planteadas por el docente que se proporcionan al estudiante para facilitar un procesamiento más profundo de la información. A saber, todos aquellos procedimientos o recursos utilizados por quien enseña para promover aprendizajes significativos. Son los estilos, métodos, técnicas, procedimientos y recursos que se planifican de acuerdo con las necesidades de la población a la cual va dirigida y que tiene por objeto hacer más efectivo el proceso de enseñanza-aprendizaje. El docente, como mediador del aprendizaje, debe conocer los intereses y diferencias individuales de los estudiantes, así como también los estímulos de sus contextos: familiares, comunitarios, educativos y otros, además de contextualizar las actividades. (Ramires, 2019)

Juego predeportivo: Los Juegos Predeportivos son una forma lúdica motora, de tipo intermedio entre el juego y el deporte, que contienen elementos afines a alguna modalidad deportiva y que son el resultado de la adaptación de los juegos deportivos con una complejidad estructural y funcional mucho menor; su contenido, estructura y propósito permiten el desarrollo de destrezas motoras que sirven de base para el desarrollo de habilidades deportivas ya que contienen elementos afines a alguna disciplina deportiva. Su aplicación se halla estrechamente relacionada en el campo de la educación física, la recreación y los deportes.

Con este tipo de juego se prepara al escolar para el tránsito al deporte mientras el profesor dispone de una variada gama de juegos que, aplicados convenientemente, pueden cubrir de una manera divertida y más natural el periodo de formación física que separa al juego del deporte, llenando las fases técnicas y también la formación físico-deportiva escolar. Son juegos de iniciación a habilidades deportivas adaptadas para la iniciación y el aprendizaje de deportes concretos. Son una forma didáctica y de la iniciación deportiva, donde el deporte se transforma en juegos más sencillos mediante adaptaciones a su reglamento.

Características de los juegos predeportivos:

Permiten la evolución del contenido de aprendizaje social ya que en mediante los Juegos Predeportivos se van adoptando progresivamente más reglas lo que hace que el jugador adopte nuevas destrezas, respete las normas establecidas y haga prevalecer los intereses del grupo por encima de los personales.

Objetivos de los juegos predeportivos:

- 1- Dominio de las capacidades motrices, e integración de los elementos técnicos a ellas.
- 2- Ejecución global de los elementos técnicos sin atender a la eficacia del movimiento.

- 3- Iniciación al aprendizaje técnico-táctico del deporte.
- 4- Conocimiento básico de las reglas del deporte.

Debido a que los juegos predeportivos proporcionan una gran diversidad de situaciones son difíciles de diferenciar de muchos de los juegos que se realizan habitualmente como los de persecución, lanzamientos, etc., sin embargo, hay que tener en cuenta que nada distingue a un juego motriz de reglas de otro predeportivos más que el objetivo que se persiga. A través de su práctica se desarrollan capacidades y habilidades motoras, al mismo tiempo que la necesidad de jugar en equipo fomenta las relaciones de grupo, por lo que constituyen un medio formativo por excelencia en la iniciación deportiva. (Pérez, 2017)

Procedimentales (Motrices):

- Desarrollar las cualidades físicas básicas de forma asociada a la práctica deportiva (resistencia, fuerza, flexibilidad, velocidad).
- Desarrollar las cualidades motrices (coordinación dinámica general, coordinación visomotriz, coordinación visomanual, equilibrio, percepción espacio-tiempo).
- Mejorar las habilidades básicas (lanzamiento, golpeo, recepción, carrera).
- Desarrollar los principios tácticos de los juegos deportivos.

Actitudinales:

- Establecer y favorecer lazos de cooperación y oposición con los compañeros.
- Respetar las reglas del juego y el juego limpio.
- Lograr un reconocimiento de su cuerpo y sus capacidades.
- Crear una percepción propia de sus habilidades y falencias. (Gómez, Sanabria, & Pinto, 2014)

2.7 Marco Teórico

Para la consolidación de la propuesta pedagógica se hace necesario la fundamentación teórica que sustente los procesos planteados a nivel pedagógico e investigativo, buscando enriquecer con las teorías, la estrategia a implementar. Es importante sostener cada postulado y ejercicio en una teoría o teórico que permita reconocer la relevancia y eficacia de la actividad.

Para ese proceso se tuvo en cuenta en primer lugar el constructivismo, por ser el enfoque que direcciona el proceso educativo en Colombia. Puede definirse como:

“la idea de que el individuo- tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos- no es un simple producto del ambiente ni resultado de sus disposiciones internas, sino de una construcción propia; que se produce día a día como resultado de la interacción entre esos factores.” (Carretero, 1993)

En otras palabras, el constructivismo reconoce al conocimiento como un proceso construido por el mismo que lo posee, el cual es formado por todas sus relaciones, situaciones y vivencias que componen su cotidianidad. El proceso de aprehensión del conocimiento puede ser mediado, pero desde esa perspectiva, el aprendizaje no será efectivo hasta cuando el estudiante sea quien realice un proceso de comprensión de la realidad estudiada y la interiorice partiendo de todo aquello que reconoce con antelación a esa nueva información.

Hay que tener claro que el aprendizaje, de acuerdo a esta teoría, surge de dos fases: en primer lugar, se conoce una información y en segundo lugar, se actual con respecto a esa información, buscando volver el proceso más práctico y vivencial, apuntando siempre a la interiorización de los diferentes conocimientos. Es precisamente lo que se intenta lograr con los juegos predeportivos, no solo brindarles la teoría a los estudiantes, sino que ellos, desde su proceso individualizado, identifiquen la información y reconozcan su aplicación y beneficios para su vida cotidiana.

Otra teoría útil y enriquecedora para la propuesta es el aprendizaje significativo de David Ausubel, quien afirma que el aprendizaje debe ser mediado y enseñado a partir de los conocimientos previos del estudiante y que su adquisición será más eficaz mientras la experiencia educativa se lleve a cabo evocando sentimientos, emociones, siendo estos últimos una excepcional herramienta para que el ser humano mecanice de forma permanente los aprendizajes. (Rodríguez, 2004)

En otros términos, el docente debe jugar tanto con la información, como con las emociones que ese conocimiento genera en los estudiantes, logrando una mayor apropiación y un aprendizaje para la vida, partiendo de los intereses de quien recibe la teoría. El aprendizaje significativo, permite que el maestro practicante genere en los estudiantes un pre disposición positiva hacia los encuentros virtuales, asociando sus experiencias educativas con emociones de sorpresa y alegría, a través de actividades predeportivas que le enseñen al estudiante un deporte, mientras va fortaleciendo su autoestima y autopercepción.

Si se habla de buscar un dominio psicomotriz, se habla también del manejo de dos inteligencias abordadas por Howard Gardner, que constituyen el saber del ser humano y que se les puede dar un desarrollo en gran o poca medida, de acuerdo de las capacidades de cada individuo. En primer lugar, se tiene en cuenta la inteligencia cinético-corporal, que es definida como “la habilidad para utilizar el propio cuerpo para expresar una emoción (como la danza), para competir en un juego (deporte), o para crear un nuevo producto (como el diseño de una invención)” (Gardner, 1983)

De acuerdo con el autor, la inteligencia corporal, es la capacidad que tiene el individuo de hacer uso de su cuerpo como instrumento en diferentes situaciones, así sea de comunicar con

alguien, evocar un sentimiento, competir o innovar con un nuevo producto. Esto se puede aprovechar al máximo si el estudiante posee un reconocimiento adecuado de su cuerpo, de sus habilidades físicas, sus fortalezas y limitaciones. Un acompañamiento en este aspecto hará posible un estudiante que actúa conscientemente con su cuerpo y logra objetivos deportivos, emocionales y cognitivos.

La segunda inteligencia que se entrelaza con la cenestésica corporal en la presente propuesta es la inteligencia intrapersonal, esta, desde la perspectiva del autor:

“conocimiento de los aspectos internos de la persona: acceso a la propia vida emocional, a la propia gama de sentimientos, la capacidad de efectuar discriminaciones entre estas emociones y finalmente ponerles un nombre y recurrir a ellas como medio de interpretar y orientar la propia conducta... posee un modelo viable y eficaz de sí mismo” (Gardner, 1983)

A partir de esa definición, Gardner intenta transmitir que la inteligencia intrapersonal, es la habilidad de reconocimiento de todo el mundo emocional y sentimental de cada individuo. Es el auto comprensión del ámbito emotivo de una persona, y a partir de esa certeza, puede ir construyendo su propia percepción y autoestima, así como el manejo de sus habilidades y destrezas emotivas. Esta es una de las inteligencias más difíciles de desarrollar, pues se potencia por medio de un trabajo interiorizado que debe ser guiado por una figura de autoridad, padre de familia, docente, etc; hasta que el estudiante sea capaz de discernir entre los aspectos positivos y negativos de su persona. (Gardner, 1983)

Un aspecto de suma relevancia para la propuesta es la psicomotricidad, como se ha venido mencionando con antelación y para referirse a su importancia, hay que traer a colación los postulados de Piaget, en su teoría cognitiva, con la que sostiene que “la actividad psíquica y la actividad motriz forman un todo funcional que es la base del desarrollo de la inteligencia. La actividad motriz es el punto de partida del desarrollo intelectual” (Jiménez, 2007)

Es válido afirmar que, la dualidad expresada a lo largo de la propuesta es real y sumamente relevante en la formación del estudiante, debido a que para que el estudiante pueda sintetizar, simbolizar, o abstraer los conocimientos, necesita de su cuerpo para captar los estímulos y responder a ellos, construyendo así su estructura mental de acuerdo con lo que su cuerpo, sentidos, reconozcan.

También es importante mencionar que la actividad neuromotriz y el espectro afectivo-social de cada individuo se nutren proporcionalmente. Esto quiere decir que, quien no reconoce su cuerpo o no lo sabe manejar adecuadamente, evidencia una autoestima susceptible, presenta inseguridad que se traduce en temor por responder a los estímulos de su ambiente, lo que disminuye radicalmente la oportunidad de aprender, mientras el individuo que es ágil y

seguro de sí, aunque se enfrenta a una potencial derrota, busca la manera de sortear los obstáculos e ir aprendiendo de los mismos. (Jiménez, 2007)

En otras palabras, el estudiante que reconozca su cuerpo y sea consciente de sus capacidades y limitaciones, se enfrentará a su entorno de una forma más segura y confiada, reconociendo que las nuevas experiencias suponen nueva información sensorial que adquirir y mayor aprendizaje. El miedo e inseguridad son una brecha que el docente debe erradicar, dándole al estudiante herramientas que le permitan sentirse confiado de sus habilidades y de la importancia de cada nueva experiencia.

3 CAPÍTULO III

3.1 Diseño

CRONOGRAMA				
HABILIDAD/ TÉCNICA	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
Coordinación	Actividad: Lateralidad			
	Actividad: Voleiball			
	Actividad: Técnica de Atletismo- Skepping lateral			
	Actividad: Técnica de Atletismo- Paso adelante			
	Actividad: Técnica de Atletismo- Salto entre obstáculos			
		Actividad: Técnica de Atletismo- Skepping alto		
		Actividad: Lateralidad		
		Actividad: Lateralidad		

		Actividad: Dominio		
		Actividad: Dominio con muslo		
Precisión		Actividad: Mini bolos		
		Actividad: Mini futbol		
		Actividad: La testa		
		Actividad: Mini básquet		
		Actividad: Mini Hockey		
			Actividad: Precisión y puntería	
			Actividad: Tiro al blanco	
			Actividad: Derriba la pelota	
			Actividad: Lanza de espaldas	
			Actividad: El arco	
Agilidad			Actividad: Lateralidad	
			Actividad: Mini Tenis	
			Actividad: Hockey con obstáculos	
			Actividad: Recepción de Beisbol	
			Actividad: Slalon con pelota	
			Actividad:	

				Hockey en Zic Zac
				Actividad: Cosecha de pelotas
				Actividad: Organiza las pelotas
				Actividad: El piso es lava
				Actividad: Toca el color

3.2 Ejecución

- **Coordinación**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	EVIDENCIA
Lateralidad	Los estudiantes manejan lateralidad a través de una actividad que consiste en asignarle un color a cada mano (derecha azul e izquierda rojo). El docente formador pronuncia uno de los dos colores y los niños deberán subir la mano correspondiente. Cuando el maestro diga “BICOLOR” los estudiantes dan dos aplausos.	
Voleibol	Con ayuda de un padre de familia o compañero se pasarán un globo golpeándolo con las manos, impidiendo que toque el suelo. Quien deje caer el globo, será el perdedor.	

<p>Técnica de Atletismo- Skeeping lateral</p>	<p>Los platillos se ponen en una hilera con medio metro de separación entre cada uno de ellos. Se realiza en primer lugar un skeeping lateral entre los objetos dispuestos en cinco repeticiones ida y vuelta.</p>	
<p>Técnica de Atletismo- Paso adelante</p>	<p>Se disponen cinco objetos uno después de otro con medio metro de separación. En medio de los conos se pasa una sola pierna y la segunda se queda fuera de los mismos. De ida se ingresa la pierna derecha y al volver se ingresa la pierna izquierda.</p>	
<p>Técnica de Atletismo- Salto entre obstáculos</p>	<p>Los platillos se disponen uno tras otro guardando espacio entre cada uno de ellos. Se realizan saltos entre los conos de frente hasta terminar el camino y al volver se realizan los mismos saltos, pero de espaldas hacia el punto de partida.</p>	

<p>Técnica de Atletismo- Skeeping alto</p>	<p>Se trabaja con la hilera de cinco objetos realizando skeeping alto elevando las rodillas y avanzando por el espacio que se encuentra entre los obstáculos. Para volver, se realiza el mismo ejercicio, pero de espaldas al punto de partida.</p>	
<p>Lateralidad</p>	<p>Se usan cinco platillos, cuatro de un color y el restante de otro color. Se organiza una fila con los cuatro platillos y tres metros hacia el frente se ubica el último platillo. Los estudiantes deben llevar cada uno de los cuatro platillos hacia el platillo de otro color y posteriormente, volverlos a poner en su lugar, con desplazamiento lateral. El ejercicio se realiza primero con el lado derechos y luego con el izquierdo.</p>	

<p>Lateralidad</p>	<p>Se usan cinco objetos diferentes, cuatro de un color y un quinto de otro color. Se disponen cuatro platillos, uno al lado del otro y tres metros hacia el frente se ubica el último platillo. Los estudiantes deben llevar con desplazamiento lateral por el lado derecho cada uno de los cuatro platillos hacia el platillo de otro color y posteriormente, volverlos a poner en su lugar con desplazamiento lateral por el lado izquierdo.</p>	
<p>Dominio</p>	<p>Los estudiantes tendrán el balón en la mitad de sus piernas y con sus pies irán moviéndolo de un lado al otro, buscando controlar la pelota el máximo de tiempo.</p>	

<p>Dominio con muslo</p>	<p>Los estudiantes tendrán que dejar caer la pelota en la pierna izquierda, para luego atraparla con sus manos y dejarla caer en la pierna derecha hasta completar al menos 10 rebotes.</p>	
---------------------------------	---	--

- **Precisión**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	EVIDENCIA
<p>Mini bolos</p>	<p>Para esta actividad se hacen necesarios varios recipientes de diferentes tamaños dispuestos uno al lado del otro a una distancia de dos metros del estudiante. Este último deberá derribar los recipientes tirando las pelotas de papel en su dirección, desarrollando su precisión y coordinación oculo-manual.</p>	

<p>Mini futbol</p>	<p>Empleando una caja de cartón, una botella de plástico y cinco pelotas de papel reciclable. Para realizar la actividad se debe ubicar la caja como si fuese la portería y la botella hará el trabajo del arquero. Las pelotas se disponen alrededor de la caja con el fin de que el estudiante patee desde diferentes ángulos, buscando que la pelota ingrese a la portería y anote un punto.</p>	
<p>La testa</p>	<p>Para la actividad se hacen necesarios un gancho de ropa, un cordel, 4 pedazos de papel higiénico y pelotas de papel. Con los trozos del papel higiénico se realiza un cuadro en el cual se ubican las pelotas, simulando ser un lago del cual se van a pescar las pelotitas con ayuda del gancho, al cual se le amarrará la cuerda para poder halar y sacar las pelotas en el menor tiempo posible.</p>	
<p>Mini basquet</p>	<p>La actividad consiste en disponer cuatro recipientes a dos metros de distancia del estudiante, uno al lado del otro separado por medio metro. El estudiante tendrá que encestar las pelotas en los recipientes mientras</p>	

	<p>realiza un desplazamiento lateral.</p>	
<p>Mini Hockey</p>	<p>La actividad consiste en disponer cuatro recipientes a dos metros de distancia del estudiante, uno al lado del otro separado por medio metro. Con ayuda de una escoba, el estudiante deberá ingresar cada pelota en los recipientes mientras realiza un desplazamiento lateral.</p>	
<p>Precisión y puntería</p>	<p>Antes de realizar la actividad se debe disponer una cuerda que se extenderá a 2 metros del suelo. Bajo ella se debe encontrar un recipiente que servirá de canasta. Los estudiantes deberán estar sentados e intentarán hacer pasar sus pelotas por encima de la cuerda y encestarlas en el cesto. Quien logre tener mayor puntuación será el vencedor.</p>	
<p>Tiro al blanco</p>	<p>Para realizar el juego es importante acomodar 10 botellas de plástico formando un círculo y en la mitad del mismo una botella más. El estudiante se acomodará a un metro de distancia de la circunferencia. El ejercicio radica en tumbar únicamente la botella que se encuentra dentro del círculo</p>	

	<p>lanzando pelotas recicladas.</p>	
<p>Derriba la pelota</p>	<p>La actividad consiste en que el estudiante amarre una pelota a la punta de una cuerda de al menos 30cm. Organizará una hilera con al menos 5 recipientes plásticos sobre los cuales se encontrarán cinco pelotas del mismo tamaño de la que se encuentra amarrada en la cuerda. Con la otra punta de la cuerda mordida, el estudiante intentará derribar cada una de las pelotas buscando mover la pelota de un lado hacia otro.</p>	
<p>Lanza de espaldas</p>	<p>El objetivo de la actividad es realizar cinco lanzamientos buscando que las pelotas caigan dentro de un cesto que estará a un metro de distancia. Los jugadores tendrán que estar de espaldas, y al momento de realizar el lanzamiento, deben estar de espaldas y dirigir la pelota por en medio de las piernas.</p>	

<p>El arco</p>	<p>La actividad consiste en el estudiante realice cinco lanzamientos, esta vez, por encima de su cabeza, haciendo que la pelota forme un arco y caiga dentro de la cesta.</p>	
-----------------------	---	--

- **Agilidad**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	EVIDENCIA
<p>Lateralidad</p>	<p>El estudiante se ubica a dos metros de dos objetos dispuestos de colores diferentes, uno representará el lado derecho y otro el lado izquierdo. Cuando el docente exprese “derecha” o “Izquierda” junto con el color asignado para ese lado, el estudiante correrá en velocidad hacia esa dirección. Después de haber realizado 10 repeticiones, el estudiante debe esperar el orden acostado en el suelo y salir en velocidad.</p>	

<p>Mini tennis</p>	<p>Para realizar el ejercicio se hace uso de una pelota de papel y dos pedazos de cartón. Con la ayuda de un padre de familia o compañero, se ubican frente a frente a dos metros de distancia. Por medio del cartón se irán pasando la pelota sin que esta caiga al suelo. Quien la deje caer será el perdedor.</p>	
<p>Hockey con obstáculos</p>	<p>Para la actividad, el estudiante deberá organizar cinco obstáculos (pueden ser realizados con cualquier material reciclable) separados uno del otro por medio metro de distancia. El niño desplazará el balón con la escoba hasta el último obstáculo, lo rodeará y regresará al punto de partida. El ejercicio se repite hasta haber rodeado todos los obstáculos.</p>	
<p>Recepción beisbol</p>	<p>El estudiante empleará cualquier elemento del hogar que permita cumplir la función de guante. De esta manera, se pondrá en posición y con desplazamiento lateral decepcionará las pelotas de papel que serán lanzadas por un padre de familia o compañero.</p>	

<p>Slalon con pelota</p>	<p>Para la ejecución de la actividad se deben disponer cinco objetos, uno frente a otro y separados entre sí por medio metro de distancia. El estudiante deberá conducir el balón en medio de los obstáculos, primero con su pierna derecha y luego con la izquierda.</p>	
<p>Hockey en zic zac</p>	<p>Para realizar el ejercicio es importante que se dispongan cinco elementos en hilera separados medio metro uno del otro. El estudiante impulsará la pelota con una escoba entre los espacios que se encuentran de un objeto al otro.</p>	
<p>Cosecha de pelotas</p>	<p>El estudiante organizará dos hileras de pelotas, cada una separada a 40cm de distancia. En una hilera se ubicará el niño y en otra el padre de familia. El ejercicio consiste en recoger en el menor tiempo posible las pelotas en una bolsa de plástico. El que termine toda la hilera en primer lugar será el ganador.</p>	

<p>Organiza las pelotas</p>	<p>La actividad consiste en realizar una competencia entre padre de familia y estudiante, organizando en el menor tiempo posible, una hilera de 10 pelotas separadas unas de otras. Ocupará el primer puesto quien logre organizar su línea de pelotas en el menor tiempo posible.</p>	
<p>El piso es lava</p>	<p>La actividad se realizará utilizando cuatro hojas de block reciclables tamaño carta o cualquier otro elemento que sea de papel. El estudiante y el padre de familia tendrán dos hojas cada uno, el ejercicio será llegar de un punto a otro pisando únicamente las hojas, que servirán como plataformas que impedirán que los participantes toquen el suelo en cada pisada. Quien llegué al punto primero será el ganador.</p>	

Toca el color

Para la realización del ejercicio se dispondrán cuatro hojas de block ya utilizadas de distintos colores formando un cuadrado cuyos lados midan 2 metros. El niño estará en la mitad del cuadrado y el acompañante deberá gritar uno de los colores para que el estudiante vaya en velocidad a tocarlo. El estudiante debe alcanzar el mayor número de aciertos.



3.3 Evaluación

Para poder realizar una evaluación pertinente a los alcances de la presente propuesta pedagógica, es importante centrar la atención en los objetivos propuesto en un primer momento y como, poco a poco, se fueron recabando resultados de acuerdo a las líneas de acción que se ejecutaron.

Con ayuda de un estudio detallado a la normatividad de la Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, sede El Escorial, se pudieron reconocer las características de su plantel educativo, tanto en el área física, como en sus horizontes institucionales, normas de comportamiento, marco legal, etc. Para lograrlo se realizó una revisión documental de su Proyecto Educativo Institucional y manual de convivencia, identificándola como una institución de calidad que trabaja arduamente por le desarrollo integral de sus estudiantes.

Posteriormente, se empezó el reconocimiento de la población estudiantil con la cual se iba a trabajar la propuesta pedagógica. En las primeras clases se realizaron observaciones sobre el manejo que tenían los estudiantes de su psicomotricidad, además se dialogó con la docente sobre las posibles debilidades de los niños, reconociendo en común que existían falencias en sus habilidades de coordinación, precisión y agilidad.

De esa manera que inició el diseño de la propuesta pedagógica, construida por el cúmulo de clases de educación física planeadas, las cuales se realizaron de manera virtual enviando el material y recibiendo la evidencia de los estudiantes realizando las actividades. Los juegos predeportivos planteados estuvieron enfocados en el desarrollo de las habilidades

anteriormente mencionadas y la ejercitación de algunas técnicas de mini deportes, que permitieron no solo el mejoramiento del estudiante en sus destrezas psicomotrices, sino también promovieron la inmersión de los estudiantes en las técnicas básicas de deportes como el fútbol, tenis, hockey, voleibol, baloncesto, bolos y beisbol. Al pasar las semanas, los estudiantes demostraron mayor manejo de su cuerpo, mejor precisión al momento de realizar los ejercicios y conocimiento e interés por los deportes tratados en clase.

Otro aspecto que fue determinante durante el proceso fue la parte emocional de los estudiantes, que siempre estuvo presente durante las clases. Al inicio de los encuentros se realizaron dinámicas de presentación en las que el niño debía reconocer sus cualidades mas sobresalientes y hacerse conocer de sus compañeros por medio de ellas, lo que le exigió un proceso de autoanálisis de sus características y fortalezas morales, y ayudó a que su autoconocimiento avanzara un poco más.

En ese aspecto también es importante resaltar la labor de los acudientes. Una de las responsabilidades de los padres de familia, además de hacer el acompañamiento y participar dentro de las actividades era reconocerle al estudiante sus logros en cada ejercicio, felicitándolos y motivándolos a seguir adelante. Esto permitió observar un mejoramiento en la confianza del estudiante y una mejora en la actitud hacia las clases y las actividades que en ella se proponían.

Así mismo, en cada uno de esos encuentros, se realizaba una evaluación formativa a los estudiantes, identificando sus avances y el proceso que se iba desarrollando progresivamente durante toda la aplicación de la propuesta.

En conclusión, los juegos predeportivos si son una buena estrategia para el desarrollo de la psicomotricidad de los estudiantes en grado primaria, pues les permite reconocer y desarrollar sus habilidades mientras van conociendo diversos deportes y la aplicación de los ejercicios en los mismos. Los juegos predeportivos, aún en un escenario tan retador como lo es la virtualidad, generó en el estudiante la motivación y el interés por aprender y potenciar sus destrezas físicas, incentivando la sana competencia con sus acompañantes y el conocimiento de su cuerpo y sus capacidades físicas y cognitivas. El trabajo en conjunto con los padres de familia fue un plus dentro de la experiencia, pues generó mejores resultados a nivel emocional en el estudiante y mantuvo al padre informado de todos los procesos que se estaban llevando a cabo con el infante.

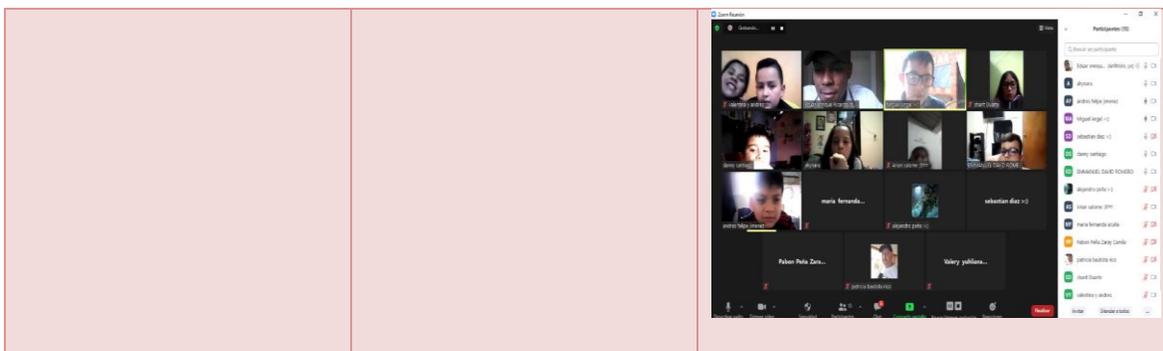
Por último, es importante realizar algunas recomendaciones en cuanto a la aplicación de la propuesta. En primer lugar, el diálogo con los padres es importante pues de su interés dependerá la seriedad y compromiso con la cual se entregarán los trabajos, además el uso de materiales reciclables durante las clases, genera una concientización implícita en el proceso

educativo, pues los estudiantes reconocen en los objetos plásticos, maneras alternas en las que pueden utilizarse sin necesidad de ser desechados de inmediato. La facilidad y accesibilidad que tienen los niños a los materiales utilizados en la propuesta, influye directamente en la viabilidad de ejecución que tiene cada ejercicio.

CAPITULO IV

4.1 Actividades interinstitucionales

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES		
FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
SABADO 17/ABRIL/2021	ACTIVIDAD RECREATIVA BEREDA DE CHICHIRA.	  



4 Referencias

- Carretero, M. (1993). *Constructivismo y educación*. España: Luis Vives.
- Escuela Europea de Formación Continua. (06 de Agosto de 2019). *¿Qué es la motricidad?* Barcelona, Cataluña.
- Gardner, H. (1983). *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*. Barcelona: PAIDOS.
- Jiménez, J. (2007). *Manual de psicomotricidad. (Teoría, exploración, programación y práctica)*. España: La tierra hoy.
- Mendiaras, J. (2008). La Psicomotricidad educativa: un enfoque natural. *Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado*, 200.
- Ministerio de Educación Nacional. (1996). *Lineamientos curriculares de Educación Física, Recreación y Deportes*. Bogotá, Colombia.
- Pérez, M. (2017). *Juegos predeportivos*.
- Posso, R. (2020). Por una educación física virtual en tiempos de COVID. *Scielo*.
- Ramires, R. (2019). Estrategias de enseñanza de la Educación Física: una incógnita por resolver. En G. Carnevale, & A. Silva, *La educación física desde el propio campo* (pág. 94). La Plata: Departamento de Investigación IES “Miguel Neme”.
- Rodríguez, M. (2004). *La teoría del aprendizaje significativo*. Pamplona, España.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Sangrá, A. (2001). Enseñar y aprender en la virtualidad. *Universidad Autónoma de Barcelona*.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750